

El Salvador, Centro América

Sesión Número	CERTIFICACIÓN DE PUNTO	Resolución	15 de Julio de
27	DE ACTA	No.123/2016	2016
21			

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de julio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""III) APROBACIÓN NORMATIVA TÉCNICA SUPERVISORA. RESOLUCIÓN 123/2016.- Los señores Miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Instruir a la Administración el envío por correo electrónico a los señores Directores, la propuesta de reforma al Reglamento de Seguridad Integral referente al Centro de Monitoreo, para su revisión y posterior aprobación en una próxima sesión.""

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE .-

Capitán de Navio René Ernesto Hernández Osegueda

Director Presidente

Presidencia

C.C.

Gerencia Legal

Dirección Ejecutiva



El Salvador, Centro América

Sesión Número	CERTIFICACIÓN DE PUNTO	Resolución	15 de Julio de
27	DE ACTA	No.124/2016	2016

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de julio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""IV) REVISIÓN LEGAL DIETAS CONSEJO DIRECTIVO. RESOLUCIÓN 124/2016.- Los señores Miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Por motivos de austeridad, no modificar la tabla de dietas que se pagan a los señores Directores por su asistencia a las reuniones del Consejo Directivo. Tampoco se modificará el monto de los gastos de representación que se pagan al señor Presidente del Consejo Directivo por el ejercicio de sus funciones."""

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE .-

Capitán de Navio René trnesto Hernández Osegueda Director Presidente

Presidencia

C.C.

Dirección Ejecutiva

√ Recursos Humanos

UFI

✓ Auditoria Interna



El Salvador, Centro América

Sesión Número	CERTIFICACIÓN DE PUNTO	Resolución	15 de Julio de
27	DE ACTA	No.125/2016	2016

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de julio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

MERCANTES Y LIBRETAS DE EMBARQUE. RESOLUCIÓN No. 125/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Autorizar al Director Ejecutivo para que realice el cobro a los Marinos Mercantes en base a la tarifa de \$125.00 establecida en el Pliego de Cargos por Servicios aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2009, en la categoría correspondiente a Marino Mercante, para la Emisión de los siguientes documentos Certificados de Suficiencia, Emisión de Certificado Médico Internacional y Emisión de Libreta de Marino; b) Asimismo se instruye al Director Ejecutivo establezca una mesa de trabajo multidisciplinaria que tendrá como misión preparar la propuesta de un Pliego Tarifario para los Servicios que brindará la AMP de conformidad con el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar y que deberá ser presentada a este Consejo Directivo."""

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE .-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda Director Presidente

Presidencia

C.C.

- ✓ Dirección Ejecutiva
 - Gerencia Marítima
- ✓ REMS
- ✓ Gerencia Legal
- ✓ UFI
- ✓ Auditoria Interna



El Salvador, Centro América

Sesión Número	CERTIFICACIÓN DE PUNTO	Resolución	15 de Julio de
	DE ACTA	No.126/2016	2016
2/			

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de julio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""VI) SUBASTA DE MICROBUS (APROBACIÓN DE NUEVA SUBASTA). RESOLUCIÓN No. 126/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Encomendar a la Administración la elaboración de una reglamentación para poder realizar una segunda subasta y remitirla al Consejo Directivo para su aprobación."""

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE .-

Capitán de Navio René trnesto Hernández Osegueda Director Presidente



- ✓ Gerencia Administrativa
- / Dirección Ejecutiva



El Salvador, Centro América

Sesión Número	CERTIFICACIÓN DE PUNTO	Resolución	15 de Julio de
27	DE ACTA	No.127/2016	2016

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de julio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

127/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Encomendar a la Administración realice las gestiones pertinentes para la contratación de un Ingeniero Civil que prepare el diseño de obra consistente en construcción de segundo nivel sobre losa de techo ubicada en área de cochera y área de archivo del REMS y la UFI, y construcción de obra de dos niveles, sobre el estacionamiento con un área de estacionamiento techado y área para oficinas en el segundo nivel."""

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE .-

Capitán de Navio René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

Presidencia

C.C.

- ✓ Gerencia Administrativa
- / UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoria Interna



El Salvador, Centro América

Sesión Número	CERTIFICACIÓN DE PUNTO	Resolución	15 de Julio de
27	DE ACTA	No.128/2016	2016
21			

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de julio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

NACIONAL. RESOLUCIÓN No. 128/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Aprobar un anticipo de fondos por \$3,000.00 para el pago de los Kits para la maratón, que se realizará en conmemoración del día Marítimo Nacional. b) Autorizar que se entregue al Ingeniero Juan Miguel Bran, Técnico en Informática y miembro del equipo gestor, un anticipo de fondos por \$3,000.00 para los gastos de la mencionada actividad, debiendo informar, liquidar y devolver lo gastado dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión del evento y entregarlo a Tesorería de la AMP."""

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE .-

Capitán de Navío René Elnesto Hernández Osegueda Director Presidente

Presidencia

CC

- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ UPI
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoria Interna



El Salvador, Centro América

esión Número	CERTIFICACIÓN DE PUNTO	Resolución	15 de Julio de
27	DE ACTA	No.129/2016	2016

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de julio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

129/2016, Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Aceptar el desistimiento del Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, de participar en la Misión Oficial XXXVII Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano REPICA, a realizarse del 19 al 22 de Julio de 2016, en la ciudad de San José, Costa Rica. b) Encomendar a la Encargada de Recursos Humanos la custodia de los boletos que se habían comprado para el Ingeniero Castellón Murcia, y que gestionen con la compañía de viajes, el cambio de dichos boletos para que sean utilizados en una misión oficial que sea designado posteriormente el Ingeniero Castellón Murcia. Si en el plazo de 12 meses no se logra utilizar este boleto, será responsabilidad del Director Roberto Arístides Castellón Murcia, el reintegro respectivo."""

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío Rene Emesto Hernández Osegueda

Director Presidente

Presidencia

C.C

✓ Recursos Humanos

Dirección Ejecutiva

✓ UFI

UACI

Auditoria Interna



El Salvador, Centro América

Sesión Número	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.130/2016	15 de Julio de 2016
27	DEACIA	140.130/2016	2010

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de julio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

"""VIII) VARIOS. 3. MODIFICACIÓN MISIÓN OFICIAL DECIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS. RESOLUCIÓN 130/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN; a) Modificar la Resolución 64/2016, de la Sesión 14/2016 de fecha 08 de Abril de 2016, referente a la Misión Oficial "Décima Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos", en el sentido que el Jefe de Misión será el Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, Director Ejecutivo."""

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE .-

Capitán de Navio René Brnesto Hernández Osegueda Director Presidente

Presidencia

C.C

- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoria Interna